



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 193/2021

Fecha Resolución: 09/07/2021

Andrés Barrera Invernón, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla), en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE TRES MONITORES PARA EL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA INFANCIA PARA LOS MESES DE VERANO 2021 DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN

Vista la Resolución de Alcaldía nº 153/2021, de fecha 3 de junio de 2021, se aprobaron las bases y convocatoria para la selección y contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización de la Infancia para los meses de verano 2021 de Las Navas de la Concepción.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 186/2021, de fecha 2 de julio de 2021, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la Convocatoria para la selección y contratación de tres monitores para el Programa de Dinamización de la Infancia para los meses de verano 2021 de Las Navas de la Concepción y la composición, lugar, fecha y hora en que se reunirá el Tribunal para resolver el concurso

Resultando que se ha procedido a la valoración de las alegaciones y subsanaciones presentadas por los excluidos/as provisionalmente, en virtud de las Bases de la Convocatoria.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para formar parte de la "Convocatoria de Selección y Contratación de Tres Monitores/as para el Programa de Dinamización de la Infancia en los meses de verano 2021:

Admitidos/as Definitivos

Apellidos	Nombre	D.N.I
BARRERA MURILLO	LAURA	***2433**
BERMEJO CAMPOY	LORENA	***0323**
BIEDMA DIAZ	IRENE	***1720**
BLANCO MOLERO	LORENA	***8249**
CARBALLIDO CORDERO	IRENE	***8967**
CEBALLOS LOPEZ	ALMUDENA	***5693**

Código Seguro De Verificación:	Q9k1TLpa20HkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	09/07/2021 14:37:05
	Arkaitz Landajuela Uriel	Firmado	09/07/2021 14:58:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Q9k1TLpa20HkK0AoOrkgnw==		





AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCION
SECRETARIA - INTERVENCIÓN
SERVICIOS GENERALES

GONZALEZ GOMEZ	AINOA	***1145**
HERNANDEZ QUEIJAS	ALBA	***5153**
LANCHA MORIEL	NOELIA	***1713**
MARTINEZ GARCIA	IRENE	***4111**
TORRES GONZALEZ	MARIA	***2209**

Excluidos/as Definitivos

No hay

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

TERCERO. Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre. Lo manda y firma electrónicamente, el Sr. Alcalde, D. Andrés Barrera Invernón, en Las Navas de la Concepción, a fecha pie de firma, de lo que como Secretario, doy fe.

Ante mí;

El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Fdo.: Arkaitz Landajueta Uriel

Código Seguro De Verificación:	Q9k1TLpa20HkK0AoOrkgnw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	09/07/2021 14:37:05	
	Arkaitz Landajueta Uriel	Firmado	09/07/2021 14:58:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Q9k1TLpa20HkK0AoOrkgnw==			